MODELO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE AMBULANCIA AEREA

El modelo de prestación del servicio de ambulancia aérea de nuestra empresa se basa en el siguiente diagrama:

SOLICITUD DEL SERVICIO

- Esto corresponde a la solicitud del servicio por parte de la EPS, la cual deberá ser realizada mediante correo electronico aerolineasestelares.ambulancia@hotmail.com adjuntando la Historia Clínica o Remision del Paciente, junto con la última evolución disponible, para porder realizar la respectiva valoracion por parte del Director Aeromédico de nuestra compañía

ACEPTACION O RECHAZO DEL TRASLADO

- Luego de recibir la solicitud e historias clínicas del paciente por parte de la EPS y posterior a la evaluzación del Director éromédico se procederá a emitir una concepto de Aceptación o Rechazo del traslado. (Tiempo del proceso 60 minutos)
- Si el traslado es aceptado se procede a enviar programación via email de acuerdo a la disponibilidad (este tiempo o disponibilidad no excederá las 48 hrs posterior a la solicitud del servicio, debido a la naturaleza del traslado Aéreo podrán haber demoras no previstas debido a condiciones meteorológicas, horarios de operación de los Aeropuertos y autorizaciones FAC).
- Se solicita a la EPS emitir la autorización para realizar el traslado en ambulancia aérea.

EMISION DE LA AUTORIZACION DE SERVICIO POR PARTE DE LA EPS

- Luego de que la EPS emita la Autorización de acuerdo a la Disponibilidad Ofrecida por parte de AEROESTAR LTDA, la Ambulancia Aerea procederá a realizar el traslado del Municipio de referencia al Municipio donde está la IPS receptora.